



Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2023

GIA-097-077-23

Ingeniero

JESÚS GARCÍA NÚÑEZ

DIRECTOR DE CONSULTORÍA.

CONSULTORES EN INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CI AMBIENTAL S. A. S.

La ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°GN 1826-2022, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

ASUNTO: Solicitud de Plan de Contingencia.

Reciban un Cordial Saludo:

Finalizado el mes de octubre con el atraso de las actividades citadas en el oficio GIA-097-076-23, que repercuten en el desarrollo de la evaluación de la amenaza por movimientos en masa, por inundación, por avenidas torrenciales y por incendios forestales, se solicita amable y respetuosamente la presentación de un plan de contingencia que consigne las medidas pertinentes, como el ajuste del cronograma, para que, dentro de la etapa de ejecución física del proyecto, se atienda cada una de las obligaciones adquiridas.

A la luz de lo anterior, la interventoría pone de manifiesto su preocupación y solicita que se precisen las medidas que se adoptarán para solucionar este impasse, por lo que el planteamiento del plan de contingencia debe abordar los mecanismos y el tipo de recursos de personal que se emplearán para subsanar el tiempo perdido, precisar los productos que lo respaldan e indicar el periodo de nivelación. La advertencia radica en que el tiempo restante es de treinta y ocho (38) días calendario y en que los productos finales deben ser revisados y avalados por la interventoría, por lo que se requiere el compromiso y el cumplimiento extremo del contratista consultor.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

GIA CONSULTORES LTDA.

NIT: 830.106.944-5

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO

REPRESENTANTE LEGAL

C. C: Jader Francisco Gaviria Armero